Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1221/2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACION DE LA EMPRESA "HIERROPAR S.A.C.I.

16 de agosto de 2018

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando presentado por el Sr. Marcos Martínez, encargado de la Consolidación del Programa Anual de Contrataciones 2018, en el que remite las especificaciones para el llamado C.D. N° 01/2018 Servicio de recolección de residuos en contenedores conforme al programa de actividades del presente año.

El Informe de Evaluación de Ofertas que contiene el resultado del análisis realizado a las documentaciones presentadas, y el Informe de revisión y refrendo de la Unidad Operativa de Contratación, donde recomiendan la adjudicación del presente llamado a la Empresa HIERROPAR S.A.C.I.

La Resolución N° 908/2017 del Decanato de la FP-UNA, por la cual se designa responsable de la administración de contratos, a la funcionaria Sandra Virginia Caballero Arévalos, en cumplimiento a la Circular Nº 6/13 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La administración comprenderá el control de la ejecución del contrato en tiempo y forma, de acuerdo a lo solicitado en la carta de invitación.

La Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
La Ley Nº 4.995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
RESUELVE:

ART. 1º: Autorizar la contratación de la empresa HIERROPAR S.A.C.I., para el servicio de recolección de residuos en contenedores, con un monto mínimo de Gs. 44.800.000 (guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos mil) y un monto máximo de Gs. 89.600.000 (guaraníes ochenta y nueve millones seiscientos mil), e imputar en el Rubro 240 - Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, con vigencia del contrato a partir de la suscripción, hasta el 31/12/2019.

Art. 2º: Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
Decano